

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS AD REFERENDUM PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD EN EL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR

TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICOS – LIMPIEZA DE SEDE INSTITUCIONAL

Programa de Trabajo:

La empresa debe contar con un programa de trabajo a desarrollar que permita optimizar el nivel de higiene y limpieza, contribuyendo al mantenimiento y conservación de los inmuebles del ISM.

Los servicios requeridos por esta institución deberán ser proveídos en un horario de 07:00 hs a 17:00hs de lunes a viernes y son los siguientes:

- Servicio de Limpieza y Mantenimiento dentro de las oficinas y áreas comunes de la Sede, el cual deberá ser prestado por personal uniformado y entrenado para el servicio. A esos efectos, la empresa deberá proveer todos los elementos, productos y maquinarias a ser utilizados en el servicio a ser prestado, ello incluye explícitamente las cargas de toallas intercaladas, papel higiénico y jabón líquido para uso de los sanitarios.
- Tareas a realizar:
 - Limpieza y Mantenimiento diario dentro de las Oficinas del Instituto Social del MERCOSUR.
 - Limpieza de todas las áreas interna y externa del Instituto Social del MERCOSUR.
 - Barrido, fregado y encerado mecanizado de cada dependencia de la Sede.
 - Limpieza profunda de equipos y mobiliarios.
 - Limpieza y mantenimientos de ventanas, techos, canaletas.
 - Mantenimiento de los espacios verdes con provisión de servicio de retiro de matorrales.
 - Provisión de insumos de limpieza (papel higiénico aromatizado, jabones líquidos, toallas desechables, detergentes)
 - Mantenimiento periódico de piscina.

Supervisión:

Las tareas deben ser inspeccionadas en forma alternada y sorpresiva por un Supervisor de la Empresa, quien coordinará, dirigirá y controlará cada aspecto del cumplimiento del trabajo.

Personal:

El personal deberá ser informados y orientados en el sentido de cumplir las reglas y normas internas de comportamiento, conducta y protocolos del ISM, así como de mantener en el más estricto sigilo profesional con referencia a las informaciones recibidas en el ejercicio de los servicios prestados.

Uniformes:

El personal deberá contar con uniforme identificadorio, con un color adecuado al tipo de tareas que cumpla.

Maquinarias y equipos de limpieza:

Las maquinarias y equipos de limpieza a utilizar deberán ser provistos por la empresa y se deben ajustar a los parámetros de uso profesional, garantizando rendimiento, durabilidad y bajo nivel de sonoridad.

Perfil

- **Rubro:** Empresa inscrita debidamente ante la autoridad tributaria bajo el rubro de “Actividades de Limpieza”.
- **Seguro social:** La empresa debe acreditar que su personal se encuentre debidamente inscrito ante el Instituto de Previsión Social.

Observaciones

- Remitir Propuesta Económica al correo electrónico administracion@ismercosur.org
- Recepción de Propuestas **hasta** el viernes 17 de diciembre a las 16:30.
- Favor indicar en el asunto del correo electrónico el servicio al que corresponde su Presupuesto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICOS – SEGURIDAD EN SEDE

Programa de Trabajo:

El servicio prestado consistirá en el establecimiento y operatividad de un puesto de guardia de seguridad.

Los servicios requeridos por esta institución deberán ser proveídos en un horario de 17:00 hs a 07:00hs de lunes a viernes y jornada completa los sábados y domingos.

Perfil

- **Seguro social:** La empresa debe acreditar que su personal se encuentre debidamente inscrito ante el Instituto de Previsión Social.

Observaciones

- Remitir Propuesta Económica al correo electrónico administracion@ismercosur.org
- Recepción de Propuestas **hasta** el viernes 17 de diciembre a las 16:30.
- Favor indicar en el asunto del correo electrónico el servicio al que corresponde su Presupuesto.